

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL  
DEL PODER JUDICIAL

**21948** ACUERDO de 8 de septiembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de diez plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional penal, convocadas por Acuerdo de 22 de abril de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo).

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas selectivas para provisión de diez plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional penal, convocadas por Acuerdo de 22 de abril de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, la Comisión Permanente del mismo Consejo, en reunión de 8 de septiembre de 1998, ha acordado:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en las referidas pruebas, aprobada por Acuerdo de 16 de junio de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio).

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la expresada relación, en los términos que se especifican en el anexo de este Acuerdo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

Madrid, 8 de septiembre de 1998.—El Presidente,

DELGADO BARRIO

## ANEXO

Número: 1. Apellidos y nombre: Bernal Bernal, María José.  
Documento nacional de identidad: 7.224.787.

Número: 2. Apellidos y nombre: Lucio Revilla, Victoriano.  
Documento nacional de identidad: 12.726.670.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**21949** RESOLUCIÓN 452/38771/1998, de 10 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que queda sin efecto el nombramiento de un alumno para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Cuerpo General del Ejército del Aire.

Por haber renunciado a la plaza obtenida queda sin efecto el nombramiento como alumno para el acceso a la condición de militar de empleo de la categoría de Oficial del Cuerpo General del Ejército del Aire de don Santiago Benítez Troya (documento nacional de identidad número 75.877.302), publicado por Resolución 452/38719/1998, de 14 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 201).

Madrid, 10 de septiembre de 1998.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**21950** RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1998, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores observados en la Resolución de 31 de julio de 1998, por la que se convoca la prueba selectiva y el curso de formación para la integración en las especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión del Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, de los funcionarios de carrera pertenecientes a las Escalas de Inspectores, Patrones y Mecánicos Navales.

Habiéndose observado errores en el texto de la Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 31 de julio de 1998, por la que se convoca la prueba selectiva y el curso de formación para la integración en las especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión del Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, de los funcionarios de carrera pertenecientes a las Escalas de Inspectores, Patrones y Mecánicos Navales («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre, número marginal 20822), se acuerda proceder a su corrección en el sentido siguiente:

En la página 29714, base 1.3, columna izquierda, donde dice: «...que se especifican en la base 6 de esta convocatoria...», debe decir: «...que se especifican en la base 5 de esta convocatoria...».

En la página 28714, base 4.1, columna derecha, donde dice: «El Tribunal calificador de la segunda fase del proceso de integración, es el que...», debe decir: «El Tribunal calificador de la prueba selectiva, es el que...».

En la página 29715, base 5.1, columna izquierda, donde dice: «La prueba selectiva tendrá lugar en las sedes de la Escuela...», debe decir: «La prueba selectiva tendrá lugar a las 16,00 horas en las sedes de la Escuela...».

En la página 29716, columna izquierda, en anexo I. «Especialidad de Investigación Tribunal Titular», debe añadirse: «Secretario: Don Emilio Muñoz López, del Cuerpo de Gestión de Empleo del INEM.» Debe suprimirse «y un Vocal más a determinar por el Departamento de RR.HH.» Tribunal suplente, debe añadirse: «Secretario: Doña Celia García Mayoral, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública». Debe suprimirse «y un Vocal más a determinar por el Departamento de RR.HH.».

En la página 29716, columna izquierda, en anexo I. «Especialidad de Navegación Tribunal Titular», debe añadirse: «Secretario: Doña Lourdes Cabezón López, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado». Debe suprimirse «y un Vocal más a determinar por el Departamento de RR.HH.» Tribunal suplente, debe añadirse: «Secretario: Don Pedro González Calderón, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública». Debe suprimirse «y un Vocal más a determinar por el Departamento de RR.HH.».

En la página 29716, columna derecha, en anexo I. «Especialidad de Propulsión Tribunal Titular», debe añadirse: «Secretario: Don José Pablo Riaño Cubero, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social». Debe suprimirse «y un Vocal más a determinar por el Departamento de RR.HH.» Tribunal suplente, debe añadirse: «Secretario: Doña María Rosa Bellver García, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública». Debe suprimirse «y un Vocal más a determinar por el Departamento de RR.HH.».

Madrid, 16 de septiembre de 1998.—El Director general, José Aurelio García Martín.

Ilmos. Sres. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Presidentes de los Tribunales.